

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “ECUATORIANA DE SERVICIOS
TEXTILES ECUASERTEX S.A.”**

En la ciudad de Sangolquí, el día 10 de abril del año 2015, a las 12h30, en el inmueble ubicado en la Autopista Sangolquí Amaguaña Km 3.5, planta alta, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía ECUATORIANA DE SERVICIOS TEXTILES ECUASERTEX S.A., con la asistencia del ingeniero Helmut Alfonso Recalde Capelo, titular de tres mil setecientos treinta y cuatro (3.734) acciones pagadas, del ingeniero Mario Fernando Recalde Capello, titular de un mil sesenta y siete (1.067) acciones pagadas, del ingeniero Johnny Kleber Recalde Capelo, titular de tres mil setecientos treinta y tres (3.733) acciones pagadas, de la señora Enma Cecilia Recalde Capelo, titular de tres mil setecientos treinta y tres (3.733) acciones pagadas, del señor Carlos Andrés Jaramillo Recalde, heredero de la señora María Avelina Recalde Capelo y en representación de sus hermanos, ingeniero Julio Alexander Jaramillo Recalde y señora María Avelina Jaramillo Recalde, también herederos de la señora María Avelina Recalde Capelo, herederos titulares de quinientas treinta y tres (533) acciones pagadas. . El señor Carlos Andrés Jaramillo Recalde asiste también en representación del señor Julio Cesar Jaramillo Real, titular de tres mil doscientas (3.200) acciones pagadas. Cada acción tiene un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América. El capital de la Compañía es de seiscientos cuarenta dólares. El total de acciones pagadas de la Compañía es de seiscientos cuarenta dólares.

En ausencia del Presidente Titular, preside la Junta como Presidente Ad-hoc de la Junta el ingeniero Johnny Recalde Capelo y actúa como secretario, de acuerdo con el estatuto, el Gerente General de la compañía ingeniero Alfonso Recalde Capelo.

Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2014.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2014.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del 2014.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
5. Elegir al Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2015.

El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión. La Junta aprueba el orden del día y procede a tratar cada uno de sus puntos.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2014.

El ingeniero Alfonso Recalde Capelo, Gerente General de la Compañía, presenta el informe de su gestión por el ejercicio económico del año 2014. La Junta los aprueba, con el voto favorable de todos los presentes y dispone que se lo agregue al expediente de esta Junta. El ingeniero Alfonso Recalde Capelo se abstiene de votar por ser administrador de la Compañía.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2014.

Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el cual es aprobado con el voto favorable de todos los presentes y se dispone que se los agregue al expediente de esta Junta. El ingeniero Alfonso Recalde Capelo se abstiene de votar por ser administrador de la Compañía.

3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del 2014.

El Gerente General presenta a consideración de la Junta los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014. Los documentos son aprobados por la Junta General con el voto favorable de todos los presentes y se dispone que se los agregue al expediente de esta Junta. El ingeniero Alfonso Recalde Capelo se abstiene de votar por ser administrador de la Compañía.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

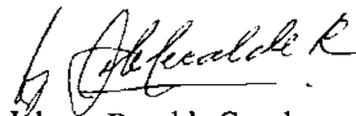
La administración informa que durante el ejercicio 2014 la empresa no tuvo actividad económica y por lo tanto no tiene resultados que presentar. La Junta se abstiene de conocer sobre este tema.

5.- Elegir al Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2015.

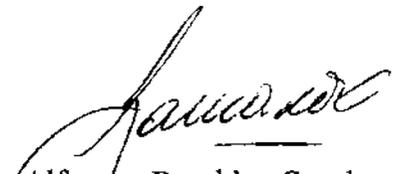
La Junta resuelve, con el voto favorable de todos los presentes, designar al Econ. Rafael Villavicencio como Comisario y delega a la administración negociar sus honorarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, se da lectura al acta la cual es aprobada con el voto favorable de la totalidad de las acciones representadas.

El Presidente Ad-hoc declara concluida la sesión siendo las 13h30 horas.



Johnny Recalde Capelo
Presidente Ad-hoc
Accionista



Alfonso Recalde Capelo
Gerente General-Secretario
Accionista



Enma Cecilia Recalde Capelo
Accionista



Mario Fernando Recalde Capelo
Accionista



Carlos Andrés Jaramillo Recalde
Accionista y representante de los accionistas
Julio Alexander Jaramillo Recalde
María Avelina Jaramillo Recalde
Julio César Jaramillo Real